



# Universidad Autónoma de Tlaxcala

## Rectoría

Coordinación Institucional de Información y Transparencia  
Comité de Transparencia  
Unidad de Transparencia

**Oficio No:** CIIT-474/2024.

**Asunto:** Ampliación

**GRETA BAEZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 132, segundo párrafo y 124, segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, respectivamente; se le hace de su conocimiento la ampliación del plazo señalado para notificar la respuesta a la solicitud de información con número de folio 290538924000128, lo anterior, por acuerdo del Comité de Transparencia, derivado de que esta Unidad de Transparencia aún se encuentra en espera de respuesta de las gestiones realizadas en diversas áreas administrativas de este Sujeto Obligado.

Atentamente  
<<Por la Cultura a la Justicia Social>>  
**Tlaxcala, Tlax; 29 de octubre de 2024**

**Lic. Edgar Israel Herrera Martínez**  
Titular de la Unidad de Transparencia



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE  
INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

VISIÓN TRANSFORMADORA  
CON AUTONOMÍA RESPONSABLE

c. c. p. Expediente.  
EIHM